

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; a través 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 15 DE ENERO DE 1887

NÚM. 9.093.

ANTIGUO CENTRO GENERAL

de suscripciones

DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOCO, 5, MURCIA.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones a periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., no solo de España, si que tambien de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal. Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y período de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones a toda clase de obras y se completan las que están sin concluir, sus representas a casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla,ádiz, etc.

D. Quijote de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión—Seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo un ejemplar.

La Ilustración Española y Americana, colección de 1886, 25 pesetas.

La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2.

Calle de Zoco, número 5.

Pasta y Jarabe de BREA.—**Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.**—Preparados por **PINO Y VIVE.**—Pasta 1 y 1'50 y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

Cámaras de Comercio.

Tres son las que aparecen tener la provincia de Murcia; pero en realidad no son mas que dos, Cartagena y Aguilas; la de Murcia no existe, y nos duele tanto mas de que así sea al ver las constantes trabajos de esas las corporaciones de nuestra provincia que llenan su cometido con incansable celo.

Prueba de esto es la Memoria que ha redactado la Cámara de Cartagena en cumplimiento de lo prevenido en la disposición 16.ª del art. 2.º del Real decreto que creó estas corporaciones, y en la que enumera sus trabajos que han sido muchos e importantes en el primer año de su instalación, a pesar de no haber concludido mas que seis meses no completos de ejercicio.

Entre ellos vemos dos puntos que por mas que interesan a Cartagena, son de carácter regional y que nosotros le hemos apoyado con vivo interés, como debería hacerlo nuestra Cámara en ciernes. Nos referimos a las gestiones practicadas para que se realice el proyecto de ferrocarril del Noguera Ballares, que tanto debe favorecer a esta comarca por la mas rápida y directa comunicación para la exportación de sus productos, y aun la importación de los que carece y que llegarían en mejores y mas económicas condiciones.

El otro punto es importantísimo tambien para Murcia y para todos nuestros fértiles pueblos de la ribera del Segura: es el de que en Cartagena toquen los vapores de la Compañía trasatlántica que ha de hacer servicio directo entre España y América, petición que debemos apoyar todos y especialmente nuestros representantes, pues nos facilitaría la salida de producciones que hoy no se consumen en la escala que se producen y que desmerecen en el precio, pudiendo entonces suceder lo contrario, dedicando a la producción de las especialidades de este país todas nuestras tierras, abandonando la de otros frutos que pedimos recibir por el cambio en tan buenas ó mejores condiciones que produciéndolos aquí. Esa línea de vapores puede mejorar mucho el mercado y aun mas lo beneficiará el día que se abra el canal de Panamá.

A la vez que excitamos a nuestros miembros y representantes a apoyar esas peticiones, aconsejamos, y dispénanos esta libertad la Cámara de Comercio de Cartagena, que no abandone asuntos tan vitales para Cartagena y toda la provincia de Murcia.

Tambien la Cámara de Comercio de Aguilas es incansable, según vemos con frecuencia en «El Puerto de Aguilas» que da cuenta de sus trabajos, y de que allí se ha comprendido la utilidad de esta institución lo demuestran las solicitudes de ingreso en la misma de que

constantemente se dan cuenta en sus reuniones. Baste decir que en la celebrada el 7 del actual se admitieron como adjuntos a veinte y seis que lo tenían pedido, y como miembros de la Cámara a cuatro, entre ellos el director propietario de nuestro estimado colega «El Puertón», nuestro paisano D. Serafin Alarcón.

En esa sesión se tocaron tangiblemente los beneficios de estas corporaciones, pues el presidente dió cuenta del buen resultado de las gestiones de la Cámara aguilense, en pró de la carrera de Vera a Aguilas.

Esperamos que ya el Sr. Gobernador, ya D. Pascual Abellán presidente electo de la Cámara de Murcia, ó la den la vida que aun no tiene, ó la extiendan la partida de defunción y saldremos de dudas.

Curatos.

Se va ya comprendiendo el tacto y buen fin que ha presidido en las últimas disposiciones de nuestro Prelado.

S. E. I. tiene un presupuesto, cárcel de hierro, del que no puede escapar, y por otro lado las necesidades espirituales de sus diócesanos de algunos puntos le exigen les atienda con mas personal del que hay consignado.

Cartagena y La Unión son dos poblaciones cuya importancia, por su crecidísimo vecindario, está reconocida, y que sin embargo vienen sujetas a solo un curato cada una, que hace difícil el servicio de aquellas diócesanos.

Para crear allí la cura de almas que se necesita, no tiene otro medio por ley el Obispado, dentro del presupuesto, que dar una distribución al personal adecuada a las necesidades. De ahí ha partido la disposición de que, sin suprimir las parroquias de Sta. Catalina y San Pedro de esta capital, que quedarán servidas por los coadjutores, vayan las curas que resulten nombradas a desempeñar los nuevos curatos de San Diego y el Carmen de Cartagena, haciendo lo mismo con las parroquias de Santa María y San Pedro de Lorca, cuyos curas servirán tambien con carácter provisional los nuevos curatos de las Herrerías y Portmán, dividiendo en tres la extensa feligresía de Alumbros, como en tres la no menos grande de Santa María de Cartagena.

Que esto es justísimo, nadie lo puede negar; ahora, si esos curatos que son necesarios, pudieran servirse sin que abandonaran sus parroquias las curas de San Pedro y Santa Catalina, sería, al menos para nosotros y en particular para los feligreses de esas antiguas iglesias, aún mejor vista la disposición de S. E. I.

En Cartagena y en La Unión, cuya religiosidad está reconocida y demostrada palpablemente, ha causado impresión tan agradable esa determinación, que en seguida se han puesto de acuerdo y nombrado una numerosa comisión, compuesta de personas respetabilísimas de ambos puntos, la cual llegó ayer a Murcia con el solo objeto de visitar al Sr. Obispo y demostrarle su agradecimiento por haberse atendido, como así lo hizo.

Del acta de la sesión que celebró la junta municipal de Sanidad de Valencia el día 13, tomamos lo que sigue:

«D. Pedro Gómez habló del reconocimiento de carnes, que es perfecto en Valencia en cuanto a las reses que aquí se sacrifican, tanto en el Matadero general como en los sucursales, pero con respecto a las carnes que vienen de fuera, la vigilancia es nula, como lo prueba el hecho de haber reconocido un jamón comprado anteaer en una tienda de ultramarinos, y resultó lleno de trichinas.»

Hace mucho tiempo que el señor Almazán presentó al Ayuntamiento un proyecto para la creación de sucursales del matadero general, en las cuales se carnicarían las reses que se consumen en los partidos de huerta y campo, agrupando estos y sosteniendo un reconocido de las carnes con los derechos de degüello que se impusieran, que cobrarían esos empleados rurales.

¿Ese proyecto, qué se ha hecho? Pasó a estudio de la Comisión y de ella aun no ha salido. Muchos proyectos hay como este, durmiendo.

Desde la madrugada de ayer y casi todo el día cayó sobre nuestro suelo una lluvia de esas de las que la tierra no desperdicia ni una gota. Las calles, hasta las adoquinadas, se hallan inundadas, y el agua la han aprovechado nuestros campos, que ya venían necesitándola.

El agua la han aprovechado nuestros campos, que ya venían necesitándola.

Hoy han llegado a nosotros muchos lamentos de los que se ven obligados a acudir a la compra. La plaza de Abastos está intransitable hasta para los pájaros, y cuando tantos sitios se han adoquinado de menos necesidad, bueno es que alguna vez se dé la preferencia al que diariamente acude todo el vecindario.

Es menester no demorar esta mejora que será la mejor recibida de todos nuestros convecinos.

«El Criterion» hacia constar ayer que pocas poblaciones habrá que tengan tantos curatos como Murcia.

«Mas pude añadir: y algunos reducidos en su demarcación y número de feligreses, y otros extensos y hasta extraviados, como sucede con el de Santa María, razón por la que no hace muchos días se extrañaba «El Diarion», y al parecer con razón, del número de bonos de una limosna que le habían adjudicado, pues solo viéndolo puede comprenderse que lo que a primera vista parece pertenecer a Santa Eulalia, correspondía a Santa María como sucede con el burrio de la Trinidad y parte de huerta de ese lado.

Si al mayor número de feligresías es para que se atienda mejor al pasto espiritual, esto se destruye con la desigualdad y mala distribución que en un principio presidiera.

La obra que necesita el Contraste para salvarle de la ruina es una cubierta nueva, pues lo restante del edificio es eterno; para esa cubierta es costosísima y las arcas municipales no pueden atender a tanta imprescindible necesidad como tienen encima.

En el salón principal del Contraste se conserva el Museo provincial, al cual no cuesta nada el alquiler del local, y creemos que nadie mas interesado y mas obligado que la Comisión provincial de Monumentos, en ver de encontrar medio para ayudar al municipio en esa importante obra, reclamando algún auxilio del centro superior que corresponda.

La Comisión de monumentos, a cuyo cargo corre el Museo y que debe considerarse por su historia y por su importancia, un Monumento el Contraste, debe gestionar en ese sentido.

Lo que mas ocupa las columnas de la prensa murciana llegada ayer se refiere a dos solemnidades. Es la una el estreno en el Teatro Real de una ópera alemana *La Regina di Saba*. En esa obra ha derrochado toda su esmero la empresa, pues se ha presentado a la mayor perfección; en trajes y decoraciones se ha excedido; la obra es un raudal de armonía y el estreno ha sido un acontecimiento al que han dado mayor lucimiento la aristocráticas damas que ocupaban los palcos compitiendo en belleza y en riqueza.

El otro acontecimiento es el baile de la embajada de Austria, en el que se habrán derrochado en adornos, luces, y el buffet, lo que sería suficiente para acomodar a muchas familias pobres. En esa fiesta han lucido los diamantes, las perlas y rubies las nobilísimas señoras de la corte.

Nos ha extrañado que para copiar «El Diarion» un párrafo de la última revista de gallos que publicamos, se fiele a su autor con el nombre del arte en que se ocupa, y nos extraña esto en el colega, por cuanto que no le ha sabido bien mas de una vez el que al aludir a su director se le haya designado con el nombre de archivero, cuyo empleo desempeña a satisfacción de todos en el Ayuntamiento.

Creemos que no queriéndose alusiones de ninguna clase, ni personalizar las opiniones y pareceres de la prensa, no era necesario designar a nuestro revisor *Pamplilla* mas que con este pseudónimo, sin decir si es ó no tipógrafo, lo cual no viene al caso, y no porque lo tenga a menos, todo lo contrario, pues el arte de la imprenta es uno de los mas honrosos y mas ilustrados que se puedan ejercer, y muchos de los que a él se han dedicado han llegado a grandes hombres, sin otros estudios que los que por este arte han adquirido.

Cartagena 13.

El próximo domingo en la tarde, día de San Fulgencio, se verificará en la iglesia del Sto. Hospital de Caridad, la elección de hermano mayor y tesorero de su Junta de gobierno, según previenen los estatutos de tan benéfico establecimiento.

Durante el pasado año de 1886 el

número de certificados nacidos en la Administración de correos de esta ciudad, ha sido el de 958.

El de valores declarados para la Península, durante dicho año, 719 y 53 para el extranjero.

Hemos sido desear que vá a establecerse en esta ciudad un servicio de policía que recorrerá la población durante la noche.

Se anuncia que en breve plazo presenciaremos un espectáculo desagradable.

Hemos oido asegurar que a continuación de las dos corridas de feria, en las que como dijimos lidiará la cuadrilla de *Lagartija*, se efectuará otra tercera corrida, en la que competirán caballeros rejoneadores españoles y portugueses.

A las seis y media de la tarde de hoy ha fallecido, a consecuencia de una rápida pulmonía, el laborioso é ilustrado profesor de primera enseñanza D. Juan Martínez Gil, secretario de las clases del Ateneo.

Ferrocarril de Murcia a Granada

Uno de los asuntos que mas vienen preocupando a la prensa de estas provincias desde hace algún tiempo, es la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada.

Defensores nosotros de toda aquella obra que redunde en beneficio del país, claro es que no puede sernos indiferente esa línea, que tanto interesa a multitud de pueblos de nuestra provincia, importantes unos por su vecindario y otros por su riqueza, hoy casi sin explotar por la carencia de vías de transporte. Cumplimos, pues, con un deber de conciencia y con un sentimiento de nuestra alma, saliendo a la defensa de este ferrocarril, con el propio entusiasmo que abogaremos por cuantos al territorio almeriense importe realizar.

Tres años ha, si no nos es infiel la memoria, que se sacó a subasta ese camino de hierro, adjudicándose a un banquero inglés. ¿Qué ha ocurrido para que, a la hora presente, no se haya dado aún comienzo a los trabajos? ¿Por qué ha dejado de cumplirse una de las condiciones del pliego de otorgamiento de la línea, en virtud de la cual se marcaba el plazo en que habían de inaugurarse las obras?

No lo sabemos. Únicamente nos es dado afirmar, que no ya los seis meses de plazo han transcurrido, sin que los trabajos se comiencen, si no que pronto cumplirán tres años de la adjudicación, y está a la hora en que por unos se niega y por otros se duda que el ferrocarril que nos ocupa llegue a realizarse.

Para que depure todo esto, y a fin de que haga cumplir su compromiso al empresario, nos dirigimos hoy al dignísimo Sr. Ministro de Fomento, ya que es uno de sus mas grandes empeños favorecer los intereses de la provincia de Almería, y cortar los abusos escandalosos que incesantemente cometen en nuestra patria las empresas ferrocarrilarias.

Este camino, que debió estar ya terminado en dos de sus secciones, se encuentra aún sin inaugurar, lo que priva al país de un elemento importantísimo para contener la emigración de sus braceros, y retrasa el día en que los pueblos comprendidos en esa línea empiecen a desarrollar su riqueza, mandando al mercado sus productos.

Semejante estado de cosas no puede continuar, y así esperamos que el señor Ministro del ramo dicte aquellas disposiciones necesarias para que el empresario del ferrocarril de Murcia a Granada cumpla los compromisos contraídos, dando comienzo a los trabajos lo más pronto posible; con lo que se facilitará ocupación a los muchos jornaleros que hoy véense precisados a emigrar y se acelerará el instante en que una fértil zona de la provincia de Almería disfrute las ventajas de la moderna civilización.

Seguros estamos de que nuestro respetable amigo el Sr. Navarro y Rodrigo tendrá en cuenta estas indicaciones, por lo que no insistimos más sobre este asunto.

(De «La Libertad».)

La viruela y el sarampión están haciendo estragos en Valencia; el número de los atacados es grande, y el de párvulos, víctimas de estas enfermedades, es relativamente considerable.

No podemos conseguir, por mas veces que nos quejamos, el recibir con puntualidad «La Tardes» de Alicante: cada ocho ó diez días recibimos un número y los demás se perderán en la ambulancia.

Mañana domingo, festividad del Dulcísimo Nombre de Jesús, se celebrará

en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, la última misa de *Pasterela*.

Terminada la misa, habrá solemne procesión claustral, con la bellísima imagen del Dulcísimo Niño.

La última novena, será por la noche al toque de oraciones.

Las once capas que, procedentes de una pia fundación reparte el Hospital de San Juan de Dios el día de Nochebuena entre los pobres naturales de la parroquia de Santa Eulalia, se repartieron esta pascua entre Domingo López Albert, Francisco Raya Ruiz, Manuel Sánchez Jaraño, Jose Maria Agüera, Pedro Martínez Raya, Fernando Amorós Rubio, Juan José López de la Carcel, Ramón Martínez Genestar, Pedro Giménez Carrión, Francisco Rodríguez Puerto y José Reyes Muelas.

El cabildo de la directiva de la Cofradía de la Sangre, que anunciamos para el miércoles 19, se ha aplazado para el día 24.

Cajista y aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Está en ensayo en Roma *Campanone* y a esta obra seguirán *Las dos princesas*, *El reloj de Lucerna*, *Catalina*, *El juramento* y otras selectas.

Ha bajado el precio del aceite.

En la imprenta de nuestro periódico se han realizado ya todos los calendarios americanos y los de «La Ilustración» solo quedan algunas *Agendas de Bufete*.

Ha fallecido en San Pedro del Pinatar, víctima de una penosa enfermedad, D. José Canovas, hermano de D. Antonio, Alcalde que ha sido de la villa de La Unión.

El Sr. D. Antonio Dieffebruno, nombrado Gobernador civil de Almería, desempeñó en el de esta provincia el cargo de oficial primero en la época de nuestro amigo Sr. Pérez Cosío.

Por el Ministerio de Estado se ha expedido a todos los representantes diplomáticos y agentes consulares en el extranjero una real orden notificándoles que S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha resuelto que la festividad de su augusto hijo se conmemore el día 17 de Mayo, aniversario del feliz natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

De «El Eco de Andalucía», de Sevilla:

«Tenemos noticia de que el Sr. Gobernador civil mira con indiferencia los fondos que produce la sección de higiene pues hasta la fecha los gastos de papel, sobres y demás objetos indispensables, así como otros gastos domésticos, han sido abonados de su bolsillo particular.

Como hasta hoy todos los Gobernadores se han utilizado de estos ingresos, ignoramos qué destino les dará el señor Moral para los cuales suelen apretarse los tornillos.»

Dice «La Unión Democrática»: «Se nos ha dicho por persona bien enterada, que para el próximo mes de Febrero la empresa del ferrocarril de Murcia a Alicante, ha dispuesto saiga un tren de la segunda a las diez de la mañana. Nos congratulamos de esa noticia y de que la empresa se inspire en la comodidad é interés del público.»

ÚLTIMA HORA.

Madrid 14.

Han celebrado la anunciada conferencia los Sres. Romero Robledo y López Dominguez. En ella se ha tratado de la fusión de ambos grupos, pero no se han acordado bases de ninguna especie, lo que si es un hecho es que el general es el jefe reconocido.

El Director de «El Progreso», señor D. Andrés Solís, saldrá mañana para París donde celebrará una entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Camacho, Gullón y Beranger con el Marqués de la Vega de Armijo. En esta conferencia se ha acordado que los ex-ministros liberales celebren una reunión en casa de este último.

La circunstancia de ser todos los conferenciantes de los llamados disidentes, influye de un modo poderoso para los comentarios.

A. Madrileña.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real decreto nombrando oficial de la clase de terceros de dicho ministerio á D. Ricardo Caltañazor y Galan.

Hacienda.—Real orden reconociendo como carga de justicia la renta anual de 316'80 pesetas que reclama D. José de Solaequi, por réditos de un capital impuesto sobre el suprimido oficio de prebostad de Bilbao.

—Otra reconociendo igualmente la renta de 394'90 pesetas á favor de las religiosas del convento de la Purísima Concepcion de la anteiglesia de Abando.

—Otra confirmando un fallo de la junta arbitral de Port-Bou, sobreadeudo de unas carteras hecho por la aduana de dicho punto.

—Otra resolviendo en igual forma un expediente sobre adeudo de una partida de entredoses de encaje.

—Otras rebajando el cupo de consumos que satisface el pueblo de Barajas, en la provincia de Madrid, y el de Daganzo, en la misma provincia.

Fomento.—Real orden declarando que corresponde á los gobernadores civiles la declaracion de los beneficios de colonia agrícola.

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Sagasta hizo un detenido estudio de los acontecimientos políticos, tanto interiores como exteriores, ocurridos durante la semana tratándose asuntos de gran interés, sobre los cuales se guardaba absoluta reserva.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta de la muerte de Melgares y de todos los detalles concernientes á este hecho.

Tratóse con mucho detenimiento del incendio del Alcázar de Toledo, considerando el siniestro como una verdadera desgracia nacional, y acordóse que se proceda, ya que no á su restauracion, por la imposibilidad de sufragar los grandes gastos que esto ocasionaría, á una reparacion que permita que sea el Alcázar monumento nacional. En cuanto á la Academia militar permanecerá en la imperial ciudad.

En cuanto al Alcázar, se consignará en el presupuesto un crédito de un millon de pesetas.

En pié las fachadas, el claustro y la gran escalera, se harán como decimos, en el resto del edificio las reparaciones convenientes, empleando el hierro en vez de la madera, que ahora tanto abundaba.

Si más adelante, y con mayor holgura se pudieran emprender obras de embellecimiento, se pensaría en esto.

Se dijo también algo de asuntos pendientes de Filipinas; se examinó un decreto del señor Navarro y Rodrigo sobre catedráticos auxiliares; y se dió cuenta de las negociaciones que se llevan con la comision vascongada.

Y, por último segun *La Correspondencia*, quedó acordado el nombramiento de capitán general de Puerto-Rico en el Consejo que celebraron los ministros en la secretaria de Estado, despues del presidido por S. M. la reina.

NOTICIAS GENERALES

La estadística de la Direccion de Seguridad relativa á los servicios prestados en España durante el mes de Diciembre último, es la siguiente:

La provincia que mayor contingente ha dado en la criminalidad ha sido Madrid, que ha incoado 318 causas, y la mínima Orense, con 3.

En faltas y delitos leves figura la primera esta córte, con 1.227, y la última Orense, con ninguna.

Las detenciones practicadas por las diferentes autoridades de toda España ascienden á 3.799.

Reclamaciones hechas por las diferentes autoridades, 2.481; auxilios prestados, 508; delitos y hechos de que se ha tenido noticia y cuyos autores no fueron habidos, 132.

Total de las detenciones en todos conceptos llevadas á efecto en la Península en el citado mes, 6.788.

En el referido mes se han cometido 7 parricidios, 62 asesinatos y 19 ho-

micidios, cuyos autores fueron detenidos. Madrid figura con 9 asesinatos y un homicidio.

Además se cometieron 11 asesinatos y 8 infanticidios, cuyos autores no han sido habidos.

Subastas.—El 28 de Febrero se subastará en la direccion de Obesas públicas la construccion de un edificio para estacion electro-semaforica en la desembocadura del rio Llobregat, provincia de Barcelona, en 57.764'78 pesetas.

El 15 actual se verificará en la misma la apertura de las proposiciones para la terminacion de la Biblioteca y Museos Nacionales.

La gestion de las comisiones de las Provincias Vascongadas cerca del ministro de Hacienda para llegar á un acuerdo en la prórroga del concierto económico, parece que está en muy buen camino y que al fin se conseguirá un término de avenencia. El Ministro oye separadamente á la comision de cada una de las tres provincias, y despues de oirlas, las reunirá para fijar en totalidad el concierto.

La parte dispositiva del decreto de que dimos cuenta ayer creando el asilo para inválidos del trabajo, y con cuya fundacion quiso S. M. la reina conmemorar el primer aniversario de la muerte de D. Alfonso XII es la siguiente:

Artículo 1.º Se crea en esta córte un asilo para inválidos del trabajo.

Art. 2.º El Estado cede para el establecimiento de este asilo el edificio llamado Palacio Nuevo, sito en la posesion de Vista Alegre, con el terreno suficiente para jardines de los inválidos.

Art. 3.º Para proceder desde luego á la instalacion de este asilo se emplearán las 500.000 pesetas procedentes de capitales é intereses de fundaciones caducadas, de valores pertenecientes á los establecimientos generales de beneficencia y de cantidades que existen en metálico en la Caja general de Depósitos, que hoy están afectos al reintegro á la Hacienda del anticipo de 2.500.000 pesetas que ha de satisfacer la adquisicion de Vista Alegre. Dichas 500.000 pesetas se destinarán á la habitacion del local y á la adquisicion del mobiliario correspondiente.

Art. 4.º Al sostenimiento del asilo se destinarán:

1.º El producto de donativos ó suscripciones particulares.

2.º Una cantidad que se incluirá todos los años en los presupuestos del Estado, y que el Gobierno dará á título de suscriptor del asilo. Los donativos de los particulares se invertirán en inscripciones de la renta del 5 por 100 interior, y su producto se destinará al sostenimiento del asilo.

Art. 5.º Las obras comenzarán inmediatamente de haber aprobado las Córtes la concesion del crédito de 500 mil pesetas para la instalacion del asilo, á cuyo efecto el Gobierno presentará el oportuno proyecto de ley.

Art. 6.º En el presupuesto para el año económico de 1887-88 se incluirán 50.000 pesetas para sostenimiento del asilo.

Art. 7.º Para la organizacion del asilo y recaudacion de donativos, se formará una junta, bajo la presidencia de S. M. la reina regente, y en la cual entrarán en primer término, todas aquellas personas que han mostrado ya iniciativa ó deseos de contribuir á esta obra.

Art. 8.º Esta junta se dirigirá á los dueños de fábricas y talleres, á los constructores de obras públicas y privadas, á cuantas personas utilicen el trabajo material de los obreros, y al público en general, solicitando su concurso sobre las bases siguientes:

1.ª Todo donativo que llegue á 250 pesetas, ó pase de esta cantidad, dará derecho al título de fundador.

2.ª Todo donativo de 5.000 pesetas dará derecho además á presentar un asilado.

3.ª Todo fundador tendrá derecho á visitar el asilo é inspeccionar los servicios y contabilidad.

4.ª Solo serán fundadores los que se suscriban ó hagan el donativo antes de la apertura del asilo.

5.ª Toda suscripcion que llegue á 250 pesetas anuales, dará al suscriptor los derechos expresados en los párrafos primero y tercero.

Art. 9.º Solo podrán ingresar en el asilo los inválidos del trabajo, sien-

do preferidos los que hayan quedado inutilizados por accidente.

Art. 10. Por el ministerio de la Gobernacion, y oyendo á la junta de patronos que se nombre en su dia, se formarán los oportunos reglamentos para el gobierno y régimen interior del establecimiento.

Ha llegado á Madrid el señor cardenal Payá, ofreciendo, segun se aseguraba anoche, 30.000 duros de su bolsillo particular para la reconstruccion del alcázar de Toledo.

El proyecto de ley de lo contencioso, que es uno de los que han de discutirse en la próxima legislatura, parece que será impugnado por algunos señores senadores que han hecho de él un detenido estudio, y que proyectan proponer algunas modificaciones importantes.

En los cantros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Tarragona, 13.—El alcalde de Esplugas de Francoli participa que en la noche del 11 se presentaron en un café de dicha villa cuatro ó cinco hombres armados con carabinas y una espada, disparando contra los concurrentes é hiriendo á José Serra. Los presuntos autores, jóvenes de 20 años, se hallan detenidos y á disposicion de la autoridad.

Málaga, 13.—Ha quedado constituida la diputacion provincial, eligiendo presidente á D. Joaquin Tenorio Vega, vicepresidente á D. Fernando Amat y secretarios D. José Gonzalez Garcia y D. Antonio Gomez Diaz.

Lugo 13.—La vía férrea se halla interceptada en el kilómetro 321 cerca de Montefurado, por el desprendimiento de 100 metros cúbicos de tierra.

Amenaza caerse más.

Logroño 13 (2'15 t.).—En la tarde del 11 se declaró un voraz incendio en un arrabal de la villa de Ortigza, quedando tres casas reducidas á cenizas, á pesar del incansable trabajo que para extinguir el incendio practicaron las autoridades y el vecindario. No hay que lamentar desgracias personales; las materiales son de consideracion.

Logroño 13 (2'15 t.).—En la noche de ayer, y en la plaza del Mercado, fué herido con arma blanca un joven de 18 años de edad por otro individuo, que fué capturado por los agentes de la autoridad y puesto á disposicion del juzgado.

La cantidad de vinos exportados á Francia por la estacion de Port-Bont en todo el año de 1886, ascienden á 19.391 079 kilogramos.

La extraccion de frutas y verduras con el mismo destino llegó á 3.583 495 kilogramos.

El *Figaro*, en su revista financiera hace notar que en el año de 1886 el exterior español ha ganado 12'45 por 100, y añade:

«Esta considerable alza no tan solo es legítima, sino lógica, y deberá continuar necesariamente en 1887 y años sucesivos, hasta que el citado papel llegue á 80.»

Examinando nuestra situacion política, dice que la cordura de los españoles ha asombrado á toda Europa.

Termina el trabajo de que damos cuenta consignando la esperanza de que España disfrutará en breve de una rareza europea: un presupuesto nivelado.

El señor marqués de Valderrazo, presidente de la comision de actas del Congreso durante la última legislatura, estuvo ayer tarde á visitar al Sr. Sagasta y manifestarle su irrevocable propósito de no aceptar nuevamente el cargo.

Con objeto de manifestar á sus compañeros esta resolucion, el señor marqués de Valderrazo tiene citada para esta tarde á la comision.

El *Daily Chronicle* publica un despacho muy importante de Roma sobre la situacion económica de Gobierno del Quirinal respecto al Papa. El Ministro de Hacienda italiano, Sr. Magliani, se habia dirigido al Vaticano informándole, por conducto del Cardenal Arzobispo de Turin, que el importe de las anualidades atrasadas que Su Santidad debe percibir asciende ahora á más de 2.000.000 de libras esterlinas (50.000.000 de pesetas).

Como han trascurrido diez y seis años sin que el Vaticano haya aceptado el pago de cantidad alguna por este concepto, el ministro de Hacienda cree llegado el momento de advertir que en lo sucesivo, si tal estado de cosas continúa durante cinco años, se dictará al espirar este periodo de tiempo la prescripcion del derecho al crédito.

Es indudable que Leon XIII ha tenido conocimiento de este aviso, y ha declarado que nada hay de contrario á los cánones en la idea de aceptar una restitucion, bajo esta ó la otra forma, de los daños causados por la pérdida del poder temporal; pero que la compensacion ha de otorgarse á todos los católicos del orbe que se ven privados de las ventajas que les ofrecia la capital eclesiástica de su soberano jefe espiritual, y que además se ven precisados á auxiliar á la Santa Sede con precarias suscripciones.

Fácil es conocer que cualquier aplicacion dada á las anualidades á que la Santa Sede tiene derecho, crearían serias dificultades al Tesoro italiano.

El Sr. Magliani ha, probablemente, buscado algun medio para entablar un *modus vivendi* entre el Quirinal y el Vaticano.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, el gobernador de la provincia de Málaga por los servicios prestados estos dias contra el bandolerismo.

Las insignias trata de regalárselas el ministro de la Gobernacion.

El juzgado de Redondela ha dictado auto de prision contra el alcalde y ocho concejales del Ayuntamiento de Sotomayor, por defraudadores á la Hacienda de 8.950 pesetas.

Este Ayuntamiento tiene pendiente en el mismo juzgado otra denuncia parecida á la anterior.

Pocas noticias nuevas podemos dar hoy respecto de la muerte de Melgares.

La mayor parte de los periódicos publican la siguiente noticia referente á este asunto:

«El gobernador civil de Málaga, señor Larroca, telegrafia dando cuenta de haber sido identificado el cadáver del famoso Melgares por gran número de personas.

En la cabeza del cadáver hay dos heridas mortales de necesidad, producidas una por arma de fuego y la otra por arma blanca.

Segun autorizados informes, la muerte de Melgares, Frasco Antonio y el Portugués se debe al plan combinado que ha existido entre la Guardia civil y las autoridades de Málaga, las cuales han rivalizado en el cumplimiento de su deber y de las instrucciones que directamente se les han dirigido desde el ministerio de la Gobernacion.

Hasta la fecha se ignoran los detalles que hayan ocurrido en la muerte del famoso bandido.»

Segun una carta de Velez-Málaga, hace un año que el Bizco se separó de Melgares y Frasco Antonio.

Estos dos han seguido unidos con otros dos llamados Vertedor y Rafael.

Hace dos meses estuvieron los cuatro en una casa de esta más de veinte dias hasta que salieron á una expedicion á la campiña, de la que volvieron todos, menos Melgares, unos dias antes de Pascua.

Tanto los dueños de la casa donde antes estuvieron como otras personas que tuvieron trato con los criminales, aseguran haberles oido hablar de la muerte de Melgares á manos de Frasco Antonio, y aseguran que muchas de las prendas del bandido las han visto en sus compañeros.

La carta añade que los bandidos, al regresar á Velez, se instalaron en casa de una mujer viuda, muy conocida, de cuya casa la Guardia civil recogió varias armas blancas y de fuego y algunas ropas al dia siguiente de la muerte de Frasco Antonio.

Los gobernadores de Málaga y Córdoba telegrafian confirmando nuevamente la noticia de la muerte de Melgares.

Más de quinientas personas, algunas de ellas de Velez-Málaga, han reconocido el cadáver, que tiene dos heridas en la cabeza, una de arma de fuego y otra de blanca.

Por el estado del cadáver se tiene por seguro que la muerte ha sido anterior á la de Frasco Antonio.

Segun noticias que consideramos de buen origen, la partida que formaban

el Bizco, Melgares, Frasco-Antonio y el Portugués se disolvió hace cerca de un mes, por consecuencia de un altercado que hubo entre ellos, y en el que tomaron parte muy activa el segundo y el tercero.

Cada cual recobró su libertad de accion, quedando unidos el Portugués y Frasco-Antonio y separados los otros dos.

Parece que los detalles que se han publicado sobre la muerte de Frasco Antonio no son exactos en el fondo.

El Bizco vá acompañado de otro que le sirve de guia, y se cree que ha de intentar pasar á Oran, aunque se confia en darle caza.

Los catalanes que residen en la Habana tratan de construir en aquella ciudad un gran templo á su patrona la Virgen de Montserrat.

La parte dispositiva de la real orden publicada en la *Gaceta* referente á la construccion de la futura escuadra, es la siguiente:

1.º Que fundándose en los preceptos de la ley, en esta fecha promulgada, se proceda por ese Centro á consultar á este Ministerio los buques que habrán de construirse en los arsenales de la Península en un periodo de cuatro años, dejando perfectamente alimentado el trabajo en dichos establecimientos, y teniendo en cuenta el crédito anual de 19 millones de pesetas.

2.º Que sin pérdida de momento se proceda á hacer los estudios para las referidas construcciones con arreglo á las prevenciones del art. 3.º de la vigente ordenanza de arsenales.

3.º Que para verificar estos trabajos y los demás que habrán de expresarse, proponga ese referido Centro los recursos de personal y material que sean necesarios.

4.º Que igualmente, y teniendo en cuenta los preceptos de la ley y las prevenciones anteriores, consulte el Centro los buques, máquinas y otros elementos de guerra que en el mismo periodo puedan y deban encomendarse directamente á la industria privada, [realizándose los estudios en la misma forma que previene el punto segundo.

5.º Que proceda igualmente á consultar los buques que por sus condiciones ó por la especialidad de los tipos ó crédito de las casas extranjeras deban construirse en el extranjero, fijando las líneas generales de los mismos y precios aproximados ó tipos, bajo el principio de que los plazos de construccion en ningún caso habrán de pasar del periodo indicado antes de ahora de cuatro años, en armonia con las indicaciones del art. 8.º de la ley promulgada y tantas veces referida.

6.º Que debiendo seguir ese Centro en sus trabajos el orden indicado en los puntos anteriores, procure V. E. que en todos ellos haya la actividad necesaria para que en el más breve plazo posible se hallen todos reunidos en este Ministerio, aun cuando la remision de cada una de las consultas venga separadamente y en el orden ya marcado anteriormente.

Además de esta real orden ha publicado el periódico oficial la ley en que se fijan las fuerzas navales que han de formar la nueva escuadra y las clases, tipos, condiciones y presupuestos de los buques que han de formarla.

Ha quedado constituida la comision calificadora de aspirantes á ingreso en el nuevo cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Dicha comision la componen los señores brigadier Correa y coroneles Bascaran y Bosch.

En la vacante ocurrida en la clase de ayudantes mayores de Obras Públicas de la Península, por fallecimiento de D. Juan Marin, ha ascendido el ayudante primero más antiguo, D. Martin Blanco y Garcia.

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Capdepon se reunió ayer la comision que ha de dar dictamen acerca de proyecto de ley de lo Contencioso: continuará celebrando frecuentes reuniones para dejar terminada su tarea en los primeros dias de la próxima legislatura.

La reunion de los senadores y diputados adeptos á la politica del señor Romero Robledo terminó cerca de la nueva de la noche.

Los salones del círculo de la call

de Cedaceros, donde se verificó la junta, se vieron con este motivo muy concurridos.

El ex-ministro de la Gobernación expuso su pensamiento sobre la situación actual de la mayoría y de las minorías parlamentarias, y fundó en ella su propósito de llegar a una inteligencia con el grupo que dirige el general Lopez Dominguez, dando cuenta inmediata de las conferencias celebradas al efecto, y pidiendo a sus correligionarios opiniones individuales.

Hablaron todos los congregados en tono de conversacion y no de debate, y se acordó que continuase sus propósitos el Sr. Romero y Robledo, y volviera a comunicarlos sus trabajos y el resultado de ellos en otra próxima conferencia.

En los círculos políticos se dijo, despues de la reunion, que el conde de Heredia-Spinola habia manifestado abiertamente su oposicion a la inteligencia con el general Lopez Dominguez.

Como consecuencia de esta reunion, hoy habrán celebrado una entrevista los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, en la que se cree quedará redactada la fórmula de la coalicion, é inmediatamente el Sr. Romero dará cuenta de ella á su partido, y una vez realizada definitivamente, se hará pública en las Cortes.

La casa del Sr. Romero Robledo se vió anoche muy concurrida por hombres políticos amigos suyos, aunque de diversas opiniones, con objeto de conocer el resultado de la conferencia, manifestando á todos que habia salido de ella completamente satisfecho.

En las futuras reuniones de ex diputados y de la junta general del círculo, los propósitos del Sr. Romero Robledo serán recibidos con unánime asentimiento tan pronto como los exponga, segun el parecer y la opinion generales.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Berlin, 13.—Hé aquí el texto del párrafo del discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el príncipe de Bismarck, relativo á la cuestion de las Carolinas:

«El asunto de las Carolinas no ha sido considerado por mí como una bagatela. Las Carolinas han sido para mí una venda que cubria mis ojos. Si hubiese podido adivinar las complica-

ciones con España que podia traer dicho asunto, me hubiera guardado muy bien de poner la mano á aquellas islas; pero ya era tarde y me dirigí al Papa para evitar una guerra que no hubiera sido jamás peligrosa para nosotros, pero que nos hubiera costado mucho.»

Londres, 13.—El Times de hoy dice que en San Petersburgo se trata de enviar de nuevo á Bulgaria al general Kaulbars.

Paris, 12.—El periódico Le Matin ha dado cuenta de las opiniones de los periódicos españoles, que en su inmensa mayoría han considerado como completamente absurdo el artículo de la France respecto de la pretendida alianza hispano-alemana.

Respecto del «Compendio de geografía militar de España» que publicó el distinguido comandante de caballería del ejército español, Sr. Mariscal, recuerda que desde fines del siglo pasado han salido á luz en España diferentes obras de la misma índole, en las cuales se examinan los puntos estratégicos de la cordillera de los Pirineos y de las demás que atraviesan la Península; libros que tienen un carácter puramente científico, como otros semejantes que existen en todos los países para uso, principalmente, de las escuelas militares.

Paris, 13.—El proyecto de emision de 400 millones de obligaciones amortizables de que se viene hablando, tropieza, al parecer, con bastantes obstáculos, pues las oposiciones dice que esto, en suma, es un empréstito disfrazado para atender á los gastos de guerra y de obras públicas.

Paris 13.—En vista de las dificultades que ofrece en la práctica el hilo telefónico tendido entre Paris y Bruselas, se ha aplazado la apertura del mismo al servicio público.

Se espera que se remediarán pronto los defectos debidos principalmente á causas imprevistas al colocarse la línea.

Paris 13.—Cámara de los diputados.—El señor Floquet ocupa la presidencia pronunciando con este motivo un discurso.

Hace un llamamiento á la concordia del partido republicano.

Se congratula de la emulacion que demuestran todos los partidos en los asuntos referentes al ejército y á la defensa nacional.

«Los sacrificios, añade, que hacemos respecto del ejército no proceden en

manera alguna de la fiebre de la inquietud ó de la impaciencia. Queremos solo asegurar á Francia el respeto de todo el mundo. Es condicion esencial de la paz que deseamos como nadie.» (Nutridos aplausos).

Paris, 13.—Senado.—Se procede á la eleccion de presidente, siendo reelegido el Sr. Leroyer.

Paris, 13.—Cámara de los diputados.—Continúa la sesion. Se acuerda que no la haya el sábado para que los diputados puedan asistir á los funerales del Sr. Pablo Bert.

Se fija para el lunes el debate de los presupuestos.

La Cámara acuerda por 206 votos contra 212 que inmediatamente despues de los presupuestos se discuta el proyecto recargando los derechos de introduccion sobre los cereales.

Se desecha la urgencia de una proposicion del diputado obrero Sr. Royer pidiendo el desarme.

Cincinnati 13.—En una reunion que ha tenido aquí la junta directiva de la Liga irlandesa, en los Estados Unidos, han estado representados 25 Estados de esta República.

El tesoro ha expuesto la situacion, declarando que esta es excelente.

Los ingresos por donaciones voluntarias varían entre 100 y 3.000 pesos diarios, lo cual demuestra que no se ha amortiguado el entusiasmo de los irlandeses residentes en América por la causa de la autonomia de su patria.

La junta ha aprobado el plan de campaña que sigue ahora en la isla, y ha dirigido un manifiesto al pueblo americano exhortándole á sostener la resistencia de los irlandeses contra Inglaterra.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 13.—Los despachos oficiales de Santiago de Chile, dicen que no es cierto que el cólera haga grandes estragos en la provincia de Valparaiso, hallándose limitado á una pequeña localidad.

Paris 13.—Un telégrama de Nueva York dice que el proyecto relativo al canal interoceánico de Nicaragua gana terreno en vista de la decidida proteccion oficial de que es objeto.

Se trata de que la empresa sea exclusivamente norte americana.

Paris 13.—No tiene fundamento alguno la noticia de que Rusia haya entablado negociaciones con Austria

para que esta potencia no oponga dificultades á la ocupacion de la Bulgaria por un ejército moscovita.

La cuestion búlgara continúa en el mismo estado sin que haya adelantado un paso á pesar de las noticias favorables y adversas que acerca de ella han circulado estos dias.

Londres, 14.—Continúa la huelga de cargadores en los Estados de Ohio y Virginia (Estados-Unidos) temiéndose que dé lugar á graves desórdenes.

Londres, 14.—Ayer tarde se reunieron en casa del conde de Harcourt los jefes del partido liberal para tratar sobre la conducta que deben seguir en la próxima legislatura.

No se tomó ningun acuerdo definitivo, debiendo continuar hoy el debate.

Cotizacion oficial del dia 13

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 65		05
Idem id. pequeños...	65 70		
Idem id. fin corriente...	65 60		05
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	66 10	10	
Idem id. pequeños...	66 30	25	
Deuda amortizable al 4 por 100	79 10		
Idem id. pequeños...	79 20		05
Billetes hipotecarios de Cuba	95 45	05	
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 an.	00 00		
Anualidades de Cuba.	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100	101 00		
Idem id. al 5 por 100 ..	100 90		
Acciones del Banco de España	375 00		200
Londres á 90 dias fecha	47 50		
Paris á ocho dias vista	4'97		

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.
Fin de mes, 66'75.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Operaciones
Barcelona interior, 65'65
Exterior, 66'00.
Paris, 65'90.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Ornes	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Boletin comercial.

SANTANDER.—Harinas. Este renglon, que á tantas apreciaciones se prestaba en otros mejores tiempos, nos pone, al tratar de él ahora, en grandes apuros, porque no acertamos á dar con el lado por donde debemos á cometerle. Es decir que no hay por donde tomarle, tal es su decadencia y tal el extremo del olvido á que aquí se le va relegando.

Quedamos pendientes la otra semana, de mencionar en ésta la carga que en sus respectivos compartimientos admitieran los tres vapores que entonces designamos como próximos á emprender su viaje con destino á las An-

tillas; pero echamos de ver en estos momentos que el «Euskaro», por causas imprevistas, no efectuó su salida hasta el 13 del corriente, y que el «Alava», no será despachado suficientemente á tiempo para que su detalle figurar pueda entre los que contituyen el conjunto de la presente reseña.

Así, pues, habremos de circunscribirnos solo á lo que á su bordo haya admitido el «Francisca», que por lo visto son 3.198 sacos los que lleva. No dudamos que haya podido ser objeto de venta algun que otro lote de los que componen la prefijada totalidad, quizá uno de 400 bultos con otro de 100 y nada más.

Suponemos que los precios á que se hayan cerrado no habrán excedido de

15 á 15 1/4 rs. arroba, porque no concurren en el mercado circunstancias que nos indican á juzgar otra cosa.

Y se mandaron 2.461 sacos en junto para la Península, y 3.198 sacos al vapor «Francisca» para América.

Centeno: Sigue esta semilla su habitual marcha sin determinar notables variaciones, aunque participando oscilaciones á que están sujetos los trigos, que por regular son los que, en la avanzada siempre, señalan el derrotero de los otros cereales.

Cebada: Tampoco este otro grano nos ofrece en este día nada de particular en lo relativo al movimiento de que ha podido ser objeto en sus mercados productores; mas por lo que toca al nuestro, no podemos consignar

otra cosa si no que continúan detallándose á 24 reales las 70 libras del navegado, y sobre 30 las del interior.

Azúcares: A pesar de haber afojado algun tanto el el consumo y demanda de este dulce, confiamos que volverá á recobrar en breve su habitual actividad puesto que la provision del acceso consiguiente en estos primeros dias, el año que acaba de verificar su inauguracion, y por de pronto ya no es dable apuntar la trasferencia de 360 sacos centrifuga, quedando vedada la publicidad del precio que alcanzaron.

No ha habido arribos de que dar cuenta.

Precios al detall, sin alteraciones. Aguardientes: La semana ha tocado á su término, sin que de este privile-

giado líquido se desprenda, como era de esperarse, sucesos alguno interesante. Tamaña calma revela, á no dudar, el descenso á que dicho destilado se va inclinando.

Allá veremos.

No hemos tenido entradas. Aceite.—Continúa hasta ahora cediéndose todavía esta grasa por el orden que la hemos venido cotizando en nuestras más recientes revistas; pero presuimos que sin tardar mucho experimente alguna baja por los arribos que vamos obteniendo de ella, pues en el vapor «Vasco» llegaron de Sevilla sobre 68 pipas para varios de esta localidad todas.

(Se continuará.)

Folletin

(23)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

secretario Juan de Anglada, representantes de los reyes de Castilla y Aragón, habian arreglado un proyecto de concordia, el cual consistia en que el rey de Francia entregaria todas las plazas, castillos y señorías del Resellon y de la Cerdania á condicion de que los Reyes Católicos se obligasen á no casar á su hijo el infante don Juan con ninguna princesa hija de los reyes de Romanos, de los de Inglaterra, de los Nápoles y del duque de Calábria, como tampoco las infantas pudiesen unirse en matrimonio con príncipes de estas casas.

Llevábanse lentamente estos arre-

glos, y no se tenían esperanzas de un buen resultado, tanto más, cuanto se sabia que el gobernador del Resellon, señor Wenes, se hallaba dispuesto á no cumplimentar los acuerdos de los embajadores franceses.

Fernando V, que ya en esta época era el político sagaz, taimado, observador y astuto, que sabia deslumbrar con una sonrisa y dominar con una palabra, conocia perfectamente que la fuerza de su derecho y el esplendor de sus armas victoriosas podian menos caberse en un momento de debilidad, y al punto resolvió la marcha hacia Barcelona, ya por que así estaba más cerca del teatro de los acontecimientos, ya porque queria imponerse moralmente á los embajadores franceses que se dirigian á la capital del Principado.

Debía demostrar calma y fortaleza, así es que dejó á Zaragoza el 5 de Octubre y fué haciendo jornadas cortas, para demostrar que si iba para adelante no era la impaciencia el móvil que le impulsaba.

Los jurados de Zaragoza Micen Martín de la Raga y Pedro Torrellas,

marchando delante de sus Altezas, participaron que estos llegarían á la ciudad condal el 18 de Octubre, y desde luego los consellers catalanes se dispusieron á recibir á sus señores con toda la pompa y grandezza que el caso requería.

Inmediatamente dispusieron grandes y notables fiestas, torneos, cañas, corridas de toros iluminaciones, cabalgatas y cuanto era posible hacer buenamente para recibir á los señores reyes, tal como era la fórmula establecida en aquella época para nombrarlos. Así es que con una actividad extraordinaria, todo se acordó y todo se preparó para la llegada de los mismos.

La fama de esta llegada, como hemos dieho en un principio, se extendió por toda Cataluña, y los caminos venian llenos de gente atraidos por la novedad.

No solamente el pueblo se disponia á recibir á sus legítimos monarcas, sino que queria saludarlos como conquistadores del reino granadino, último baluarte de la dominacion árabe de España.

La concurrencia era inmensa, y las

noticias que volaban de boca en boca acerca de las grandes fiestas que se preparaban, eran nuevos incentivos para los rezagados y para los peregrinos.

El día 17 de Octubre, el Vallés entero estaba conmovido, y la mayor parte de sus habitantes se disponian á andar las cuatro lenguas que los separaba de la capital para ir á presenciar la entrada de los reyes.

Juan el campesino, el feudatario del señor Perot de Valonga, habia recibido licencia, como todos los dependientes de la casa señorial en que servia, para ir á disfrutar del gran acontecimiento que conmovía la comarca.

Pero Juan habia permanecido indiferente á aquella autorizacion, y solo por un momento pensó en Marieta por si esta deseaba ser testigo de aquel notable y extraordinario suceso.

Sabia que su señor, Perot de Valonga, marcharia la víspera, sin aparato de ninguna clase y como un modesto espectador; pero ignoraba si Ruf seria de la comitiva.

A la tarde, y ya en entera libertad, de obrar, se sentó á la puerta de su

cabaña: estaba como siempre triste y sombrío, en tanto que Marieta cerca de él, dejaba perder su mirada en el fondo del horizonte.

Al cabo de largo rato, dijo ésta suspirando.

—Todos han marchado á ver la entrada del rey. ¡Oh! debe ser eso muy hermoso.

Juan se encogió de hombros por toda contestacion.

—El Sr. Perot ha marchado á las dos de la tarde, insistió Marieta mirando de soslayo á su tío.

El campesino levantó la cabeza y preguntó por último:

—¿Sólo?

—Completamente solo.

—¿No iba Ruf con él?

Marieta movió la cabeza en sentido negativo, mientras que Juan, abandonándose á sus meditaciones, murmuró:

—¡Es extraño!

Volvió á reinar un silencio profundo. Una hora más tarde, y cuando el sol principiaba á descender sobre las cordilleras del Poniente, coronadas á la sazón de pámpanos amarillentos, vieron descender por la cuesta del cas-

